



**RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS ACCIONISTAS  
REUNIDOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE  
ACCIONISTAS DE ACCIONISTAS DE VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.,  
CELEBRADAS EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2025**

En la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos ("México"), siendo las 10:00 horas del día 9 de abril de 2025, en la sala de juntas ubicadas en Torre Virreyes, Pedregal No. 24, Piso 24, Colonia Molino del Rey, Código Postal 11040, Miguel Hidalgo, comparecieron presencialmente los accionistas de Vista Energy, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), con el objeto de celebrar una asamblea general ordinaria anual de accionistas (la "Asamblea General Ordinaria Anual") a la cual fueron previa y debidamente citados mediante la convocatoria publicada en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía.

El escrutador, después de examinar las constancias entregadas por los asistentes y demás documentos exhibidos por los mismos para acreditar su personalidad, hizo constar que se encontraban debidamente representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, 56,919,605 acciones de las 98,150,716 acciones en circulación con derecho a voto que representan el capital social de la Sociedad, es decir, el 57.99%, porcentaje suficiente para celebrar la Asamblea General Ordinaria Anual, de conformidad con el artículo Vigésimo Tercero de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad. En virtud de lo anterior, se declaró legalmente instalada y legítimamente constituida la Asamblea General Ordinaria Anual.

Con respecto a cada uno de los puntos del Orden del Día presentados y discutidos en la Asamblea General Ordinaria Anual a continuación se describen los acuerdos adoptados en relación con los mismos por los accionistas, así como un desglose del sentido del voto conferido por las acciones representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual.



## PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

*Ratificación de la reducción del capital social de la Sociedad en su parte variable, según la misma fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad; resoluciones al respecto.*

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el **primer punto** del Orden del Día:

*“En este acto se ratifica y aprueba en todos sus términos, con efectos al 5 de diciembre de 2024, la reducción de la parte variable del capital social de la Sociedad, según la misma fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 5 de diciembre de 2024, por un monto en pesos equivalente a US\$19,965,000, mediante la absorción de pérdidas sufridas por la Sociedad durante los 10 meses terminados el 31 de octubre de 2024, según se refleja en los estados financieros especiales no consolidados de la Sociedad que fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 5 de diciembre de 2024.*

*Se instruye al Secretario de la Sociedad se sirva llevar a cabo las anotaciones y los registros necesarios en el libro de variaciones de capital de la Sociedad con el propósito de reflejar la reducción de capital aquí ratificada y aprobada, de conformidad con el artículo décimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad, así como para que instruya la redacción, firma, presentación y divulgación de todos los avisos, publicaciones, solicitudes y/o escritos que deban llevarse a cabo de conformidad con las disposiciones legales aplicables, incluyendo sin limitar frente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, la New York Stock Exchange, la Secretaría de Economía y/o cualquier otra entidad o autoridad, así como para llevar a cabo cualesquiera gestiones necesarias o convenientes relacionadas con los asuntos aprobados de conformidad con el presente punto del orden del día.”*



Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al **primer punto** del Orden del Día, del total de 56,919,605 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 56,802,185 acciones, (ii) voto en contra de 15,382 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 102,038 acciones.

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

*Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General de la Sociedad, elaborado conforme al Artículo 172 de la LGSM y a los artículos 28, fracción IV, y 44, fracción XI, de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”), mismo que incluye la presentación de los estados financieros de la Sociedad, individuales y consolidados, acompañados del dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2024, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe rendido por el Director General de la Sociedad.*

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el **segundo punto** del Orden del Día:

*“En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Director General de la Sociedad respecto de la marcha y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, elaborado conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los artículos 28, fracción IV y 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso b) de la Ley del Mercado de Valores antes citado y en el artículo Cuadragésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad.*



*Asimismo, en este acto se tiene por rendida y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, la opinión que en cumplimiento del artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores fue presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad respecto al contenido del informe presentado por el Director General de la Sociedad y aprobado por los accionistas de la Sociedad en la resolución anterior, en los términos en que dicha opinión fue puesta a disposición de los accionistas de la Sociedad.*

*Por último, en este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos a que haya lugar, el dictamen que fue presentado por Mancera, S.C. Integrante de Ernst Young Global Limited como auditor externo de la Sociedad respecto de los estados financieros consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados, el estado de variaciones en el capital contable consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, en el cual se indica que dichos estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; en cada caso, en los términos en que dicho dictamen fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad”.*

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al **segundo punto** del Orden del Día, del total de 56,919,605 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 46,523,636 acciones, (ii) voto en contra de 10,092 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 10,385,877 acciones.



### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

*Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad en términos del Artículo 172, inciso b) de la LGSM, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad.*

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el **tercer punto** del Orden del Día:

*“En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Consejo de Administración de la Sociedad preparado de conformidad con el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad para la preparación de la información financiera, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad.”*

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al **tercer punto** del Orden del Día, del total de 56,919,605 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 46,544,888 acciones, (ii) voto en contra de 9,806 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 10,364,911 acciones.

### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

*Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad sobre las operaciones y actividades en las que intervino conforme al Artículo 28, fracción IV, inciso e) de la LMV.*



A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el **cuarto punto** del Orden del Día:

*“En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Consejo de Administración de la Sociedad preparado de conformidad con el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores con respecto a las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido dicho Consejo de Administración durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2024 conforme a lo previsto en dicha Ley del Mercado de Valores, ratificándose en este acto todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración de la Sociedad en el legal desempeño de sus funciones previstos en dicho informe, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad.”*

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al **cuarto punto** del Orden del Día, del total de 56,919,605 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 44,201,448 acciones, (ii) voto en contra de 2,345,016 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 10,373,141 acciones.

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

*Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes anuales de los presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad sobre las actividades llevadas a cabo por dichos comités, en términos del Artículo 43, fracciones I y II de la LMV.*

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el **quinto punto** del Orden del Día:

*“En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Comité de Auditoría de la Sociedad preparado de conformidad con el artículo*



*43, fracción II de la Ley del Mercado de Valores y el artículo Trigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, respecto de las actividades realizadas por dicho Comité de Auditoría durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, ratificándose en este acto todos y cada uno de los actos realizados por el Comité de Auditoría de la Sociedad en el legal desempeño de sus funciones previstos en dicho informe, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad.*

*De igual manera, en este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad preparado de conformidad con el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores y el artículo Trigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, respecto de las actividades realizadas por dicho Comité de Prácticas Societarias durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, ratificándose en este acto todos y cada uno de los actos realizados por el Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad en el legal desempeño de sus funciones previstos en dicho informe, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad.”*

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al **quinto punto** del Orden del Día, del total de 56,919,605 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 56,730,627 acciones, (ii) voto en contra de 9,230 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 179,748 acciones.

#### **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

*Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad a que hace referencia la política de adquisición y enajenación de acciones representativas del capital social de la Sociedad.*



A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el **sexto punto** del Orden del Día:

*“En este acto se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Consejo de Administración de la Sociedad a que hace referencia la sección IV, numeral 3 de la política de adquisición y enajenación de acciones representativas del capital social de la Sociedad.”*

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al **sexto punto** del Orden del Día, del total de 56,919,605 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 46,525,253 acciones, (ii) voto en contra de 14,706 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 10,379,646 acciones.

#### **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

***Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del esquema de compensaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.***

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el **séptimo punto** del Orden del Día:

*“En este acto se aprueban, para todos los efectos legales a que haya lugar, los emolumentos correspondientes a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad –con exclusión de su Presidente y Director General de la Compañía– para el ejercicio social de 2025, consistente en: (i) un pago por concepto de honorarios por un monto de US\$80,000, pagadero en cuatro parcialidades trimestrales, (ii) el derecho a recibir 6,000 acciones Serie “A”, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad o American Depositary Shares (“ADS”) que representen dicho número de acciones, en el marco del Plan de Incentivos de Largo Plazo de la Sociedad, y (iii) un pago adicional de US\$30,000, pagadero exclusivamente a las*



*personas que fungen como presidentes del Comité de Auditoría, del Comité de Prácticas Societarias y del Comité de Compensaciones de la Sociedad.*

*Lo anterior en el entendido, que (y) el derecho de los miembros del Consejo de Administración a recibir los emolumentos descritos en los numerales (i) y (ii) anteriores, quedará sujeto a que asistan al menos a cuatro sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad en el transcurso del ejercicio social de 2025 y (z) el derecho al pago adicional descrito en el numeral (iii) anterior quedará sujeto a que dichas personas asistan al menos a cuatro sesiones de los comités que le corresponde presidir, en el transcurso del ejercicio social de 2025.”*

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al **séptimo punto** del Orden del Día, del total de 56,919,605 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 48,701,762 acciones, (ii) voto en contra de 8,022,843 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 195,000 acciones.

#### **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

*Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad (o títulos de crédito que las representen) por un monto de hasta US\$50,000,000.00, para el ejercicio 2025, y cuyo remanente, en su caso, podrá destinarse para los mismos efectos para el ejercicio 2026, en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la LMV.*

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el **octavo punto** del Orden del Día:

*“1.- Tomar nota de lo informado por el Presidente a la Asamblea respecto de la existencia de utilidades acumuladas suficientes para conformar el fondo de recompra para el ejercicio de 2025.*



2.- Considerando que las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 ascienden a US\$63,898,000.00, en este acto se aprueba destinar la cantidad de US\$50,000,000.00 como monto máximo de recursos que pueden ser utilizados para la compra de acciones propias de la Sociedad (o títulos de crédito que las representen) para el ejercicio 2025 en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la LMV, (el "Monto Máximo de Recompra 2025"), según el mismo podrá ampliarse o modificarse por cualquier asamblea de accionistas posterior, en el entendido que cualquier porción del Monto Máximo de Recompra 2025 que no sea utilizado dentro del año 2025 podrá destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad (o títulos de crédito que las representen) durante el ejercicio 2026, y en el entendido, además que el monto máximo destinado al fondo de recompra durante el 2026 podrá ampliarse o modificarse por cualquier asamblea de accionistas posterior."

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al **octavo punto** del Orden del Día, del total de 56,919,605 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 56,812,165 acciones, (ii) voto en contra de 13,585 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 93,855 acciones.

#### **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

*Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General Ordinaria Anual y, en su caso, las formalicen según proceda; resoluciones al respecto.*

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el **noveno punto** del Orden del Día:

*"En este acto se designa a los señores Elizabeth Gómez Saldaña, Javier Sebastián Rodríguez Galli, Carlos Zamarrón Ontiveros, Crisanto Jesús Sánchez Carrillo, Alejandro*



*González Cruz, Luis Ernesto Garrido Solís, José Fernando del Toro Ocampo y Daniel Alberto Cevallos Heredia para que, conjunta o separadamente, por sí mismos o a través de la persona que designen, de ser necesario comparezcan ante el fedatario público de su elección para solicitar y otorgar la protocolización total o parcial de la presente acta, así como para expedir las copias simples o certificadas, ya sea en su integridad o en lo conducente, que de la presente acta les fueren solicitadas, redacten y firmen los avisos, publicaciones, solicitudes y escritos que deban darse de conformidad con las disposiciones legales aplicables y lleven a cabo las gestiones necesarias relacionadas con los asuntos aprobados en la presente Asamblea General Ordinaria Anual."*

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al **noveno punto** del Orden del Día, del total de 56,919,605 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 56,805,029 acciones, (ii) voto en contra de 9,589 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 104,987 acciones.

\* \* \*